

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

2018/712 *Tablas Salariales 2018 del Convenio Colectivo de trabajo para Diario Jaén, S.A.*

Edicto

Referencia: Convenios Colectivos.
Código Convenio: 23000572011986.

Visto el texto de las Tablas Salariales para el año 2018 del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito empresarial para Diario Jaén, S.A., recibido en esta Delegación Territorial en fecha 14 de febrero de 2018, suscrito por la Comisión Paritaria el día 28 de diciembre de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4.043/82, de 29 de diciembre, de traspaso de competencias y Decreto 18/83, de 26 de enero, en relación con el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y Decreto 342/2012 de 31 de julio, modificado por el Decreto 304/2015 de 28 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Territorial, acuerda:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Delegación Territorial, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo.- Remitir un ejemplar original del mismo al Departamento del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 15 de Febrero de 2018.

La Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

M^a. de la Paz del Moral Milla

ACTA DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SALARIAL DE DIARIO JAÉN, S.A. PARA 2018

En Jaén, a 28 de diciembre de 2017

Reunidos

Por los trabajadores, los Delegados de Personal

D. Luís Fernando Romacho Ruz

D. Manuel Ignacio Frías Abarca

D^a. Ángeles Valcárcel Sánchez

Por la empresa Diario Jaén, S.A.

D. Juan Espejo González

D. Miguel Luis Ortega Bueno

Exponen

Que con la finalidad de contribuir a superar la situación económica negativa que sufre Diario Jaén, S.A. y mantener el esfuerzo por sacar adelante el proyecto empresarial, las partes negociadoras -en uso de la capacidad de negociación colectiva y de la autonomía de la voluntad que les atribuye el artículo 37.1 de la Constitución Española y el Estatuto de los Trabajadores- contando con el respaldo de la asamblea de trabajadores celebrada el 7 de diciembre de 2017, han adoptado el siguiente

Acuerdo Salarial:

Primero.- Se aprueban de las tablas salariales para el ejercicio 2018, sin aplicar la actualización del IPC y manteniendo la reducción salarial del 10% lineal en todas las retribuciones de toda la plantilla, sin distinción de categorías profesionales, que se han venido manteniendo en ejercicios anteriores.

Segundo.- Se incorporan como Anexo a este documento las Tablas Salariales para el ejercicio 2018.

Tercero.- La empresa se obliga a comunicar a la Autoridad Laboral el presente acuerdo y las Tablas Salariales anexas conforme a lo previsto en el Real Decreto 713/2010. De 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

En prueba de conformidad firman por triplicado en Jaén, a 28 de diciembre de 2017.

ADMINISTRACIÓN				
CATEGORÍA	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
JEFE DE SECCIÓN	1.025,69 €	899,40 €	27,05 €	1.952,14 €
JEFE DE NEGOCIADO	981,99 €	764,09 €	27,05 €	1.773,13 €
OFICIAL 1º ADMÓN.	966,11 €	384,87 €	27,05 €	1.378,03 €
OFICIAL 2º ADMÓN.	959,00 €	278,21 €	27,05 €	1.264,26 €
AUX. ADMINISTRATIVO	671,51 €	278,21 €	27,05 €	976,77 €

COMERCIAL				
CATEGORÍA	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
DIRECTOR COMERCIAL	930,20 €	903,82 €	27,05 €	1.861,07 €
REDACTOR B- COMERCIAL	939,02 €	364,69 €	27,05 €	1.330,76 €
AUX. REDACCIÓN- COMERCIAL	951,73 €	287,13 €	27,05 €	1.265,91 €
AYUD. REDACCIÓN- COMERCIAL	673,89 €	287,13 €	27,05 €	988,07 €
COMERCIAL	671,51 €	278,20 €	27,05 €	976,76 €

REDACCIÓN						
CATEGORÍA	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	Pl. Redacción 2018	PL. Titulación 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
REDACTOR JEFE	1.382,50 €	1.159,95 €		45,32 €	27,05 €	2.614,82 €
EDITOR GRÁFICO	1.382,50 €	913,56 €			27,05 €	2.323,11 €
JEFE DE SECCIÓN	1.031,72 €	829,72 €		45,32 €	27,05 €	1.933,81 €
REDACTOR A	959,99 €	524,50 €	126,19 €	45,32 €	27,05 €	1.683,05 €
REDACTOR B	939,02 €	364,69 €	126,19 €	45,32 €	27,05 €	1.502,27 €
AUX. REDACCIÓN	951,73 €	287,13 €	126,19 €		27,05 €	1.392,10 €
AYUD. REDACCIÓN	673,89 €	287,13 €	126,19 €		27,05 €	1.114,26 €

REDACCIÓN FIN DE SEMANA					
Categorías Fin de semana	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	FESTIVOS 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
REDACTOR JEFE - F.S.	592,55 €	140,70 €	353,79 €	3,26 €	1.090,30 €
EDITOR GRÁFICO - F.S.	592,55 €	110,82 €	353,79 €	3,26 €	1.060,42 €
JEFE DE SECCIÓN - F.S.	442,18 €	100,65 €	353,79 €	3,26 €	899,88 €
REDACTOR A - F.S.	408,47 €	63,62 €	353,79 €	3,26 €	829,14 €
REDACTOR B - F.S.	402,38 €	44,24 €	353,79 €	3,26 €	803,67 €
AUX. REDACCIÓN -F.S.	398,68 €	34,83 €	353,79 €	3,26 €	790,56 €
AYUD. REDACCIÓN - F.S.	307,36 €	34,83 €	353,79 €	3,26 €	699,24 €

TÉCNICA - PRODUCCIÓN						
CATEGORÍA	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	Nocturno 2018	Incentivos 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
JEFE DE SECCIÓN	972,22 €	757,20 €	243,05 €		27,05 €	1.999,52 €
JEFE DE EQUIPO	838,34 €	424,54 €	209,59 €		27,05 €	1.499,52 €
OFIC. 1º ESPECIALISTA	789,17 €	432,68 €		104,75 €	27,05 €	1.353,65 €
OFICIAL 1º TÉCNICO	836,07 €	403,16 €			27,05 €	1.266,28 €
OFICIAL 2º TÉCNICO	763,00 €	298,61 €			27,05 €	1.088,66 €
OFICIAL 3º TÉCNICO	620,71 €	263,19 €			27,05 €	910,95 €

SERVICIOS GENERALES				
CATEGORÍA	Salario Base 2018	Ret. Pers. 2018	Pl. TTE 2018	Total 2018
LIMPIADORA	592,01 €	278,21 €	27,05 €	897,27 €

Jaén, a 15 de Febrero de 2018.- La Jefa del Servicio de Administración Laboral, LOURDES QUINTANA GARZÓN.